

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

LABORAL KUTXA SELEK BALANCE, FI (Código ISIN: ES0157073000)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4943

La Gestora del fondo es CAJA LABORAL GESTION, S. G. I. I. C., S. A. (Grupo gestora: CAJA LABORAL POPULAR)

Objetivo y Política de Inversión

Asesor de inversión: AFI INVERSIONES GLOBALES, SGIIC, S. A.

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Fondos. RENTA VARIABLE MIXTA INTERNACIONAL.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 20% MSCI All Country World Index Net Total Return (en euros) + 35% ICE BofA 1-3 Year Euro Government + 25% ICE BofA Global Large Cap Corporate + 5% ICE BofA Global High Yield Corporate & Sovereign + 15% Euro Short Term Rate (ESTR), con una volatilidad más cercana al 5% anual, dentro del rango 5-10% correspondiente a este perfil. El índice de referencia se toma únicamente a efectos informativos..

Política de inversión:

Además de criterios financieros, se aplican criterios extrafinancieros ASG excluyentes (no invierte en armamento, tabaco, juego...) y valorativos (lucha contra cambio climático, protección derechos humanos y emisores con buen gobierno corporativo).

Invierte 50-100% en IIC financieras (activo apto) que cumplan con ideario sostenible, del grupo o no de la gestora, con hasta 20% en IIC de gestión alternativa.

Invierte, directa/indirectamente, 10-50% de la exposición total (habitualmente 20%) en renta variable de cualquier capitalización/sector, y el resto en renta fija publica/privada (incluyendo instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos y, minoritariamente, depósitos, titulizaciones, deuda subordinada de entidades financieras españolas (derecho de cobro posterior a acreedores comunes), cédulas hipotecarias y pagarés), de emisores/mercados OCDE, y hasta 25% en emergentes.

En la inversión directa/indirecta la calidad de las emisiones de renta fija será al menos media (mínimo BBB-) o, si es inferior, el rating de R. España en cada momento, y hasta 25% en baja calidad (inferior a BBB-). Duración media cartera renta fija: entre -1 y 5 años.

Exposición a riesgo divisa: 0-100%.

La inversión en activos de baja capitalización o baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del FI.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Exclusivamente partícipes que cuenten con un contrato de asesoramiento no independiente con Laboral Kutxa.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

La categoría ""I no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Invierte habitualmente 20% en renta variable y el resto en renta fija, existiendo exposición a riesgo divisa, con volatilidad más cercana al 5% anual, en el rango 5-10% correspondiente a este perfil.

Gastos

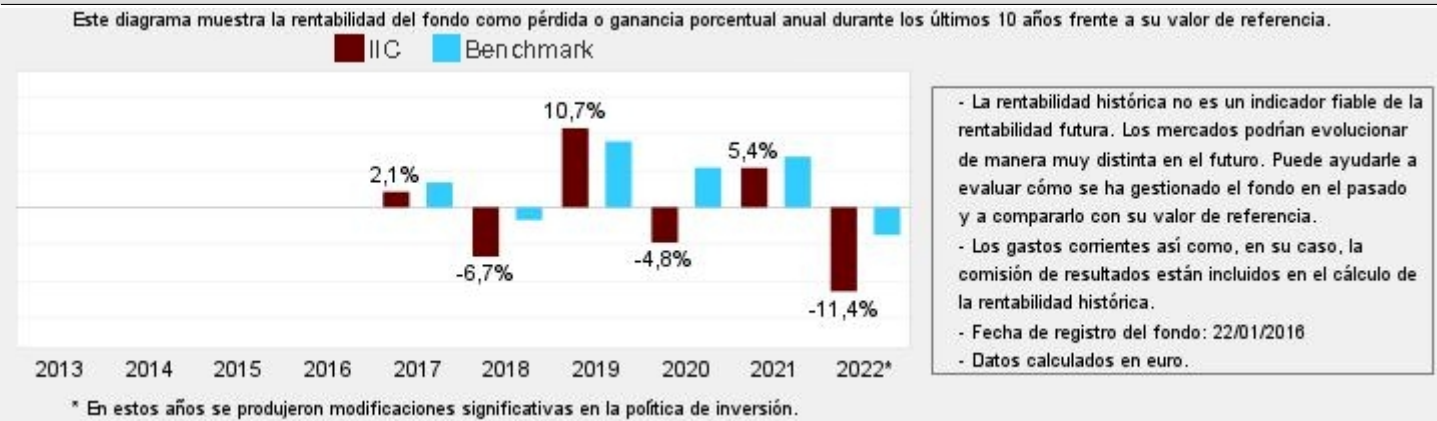
Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,93%

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2022. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CREDITO. (**Grupo:** CAJA LABORAL POPULAR)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción , excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en boletín de la BOLSA DE BILBAO.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 25% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO. Se adjunta como anexo al folleto información sobre las características medioambientales o sociales (ASG) que promueve el fondo.

Este fondo está autorizado en España el 22/01/2016 y está supervisado por la CNMV.